

Indagarán depósitos desde el extranjero a Eduardo Verástegui por 390 mil dólares

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó solicitar a las autoridades hacendarias y financieras del país que investiguen las transacciones desde el extranjero por 390 mil dólares (unos 6.9 millones de pesos) en favor de Eduardo Verástegui, aspirante a la candidatura presidencial por la vía independiente.

También se ordenó dar vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) del INE por la existencia de propaganda en favor del personaje por parte de una organización religiosa, del sitio Mundo Católico TV.

A nivel de multa se impuso a Verástegui una sanción de 144 mil pesos; aunque la cantidad original era de 1.3 millones, ésta se reduce por los ingresos reportados, pues el actor declaró que gana 5.8 millones al año.

En la sesión de consejo general, donde se aprobaron los primeros dictámenes de fiscalización de precampañas (correspondientes a 10 estados y los aspirantes independientes), el consejero Martín Faz

puntualizó que Verástegui recibió una primera transferencia de 75 mil dólares proveniente de una consultora política con sede en Miami, Florida, denominada Partner 305 LLC.

El depósito fue a una cuenta de Verástegui, en Estados Unidos, de donde a la vez él mismo envió 50 mil dólares a la asociación civil constituida para administrar los recursos utilizados en la recolección de firmas de apoyo ciudadano.

En octubre, la misma empresa le transfirió 450 mil dólares, "desde donde ese mismo día se transfirieron 340 mil dólares para fundear a su asociación civil en México".

Los aspirantes independientes debieron juntar casi un millón de firmas y ninguno de los nueve registrados lo consiguió; sin embargo, la novedad es que el INE no sólo pidió la indagatoria al Servicio de Administración Tributaria y a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, sino que abrirá un procedimiento oficioso para esclarecer este financiamiento.

Faz advirtió: "Estamos ante un caso que podría no sólo constituir una aportación de una entidad prohibida por la normativa electoral,

sino incluso ante una posible intervención de extranjeros", vetada por la ley electoral.

También sugirió analizar la intencionalidad del aspirante de ocultar información mediante el testado de su cuenta bancaria que impedía ver el saldo promedio o movimientos recientes, pero con el archivo digital se logró detectar la transferencia de Partner 305 LLC, y también observar que en ese lapso el aspirante no tenía recursos iniciales suficientes para hacer las transferencias millonarias.

Según la capacidad socioeconómica declarada al INE, "tendría que haber aportado más de un año de sus ingresos, situación que genera ciertas dudas sobre el verdadero origen de los recursos aportados", añadió Faz.

El aludido respondió con un mensaje en redes sociales: "El INE es corrupto, y lo vamos a investigar (sic)".

En otro caso también se apuntó que un aspirante independiente al Senado por Puebla, Miguel Ángel Hernández, tuvo una aportación de 30 mil pesos de una persona extranjera; adujo que eran sus recursos y que los recibió desde una cuenta de su esposa.

Indagarán aportaciones ilícitas a Verástegui

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) perdonó al actor Eduardo Verástegui una multa por un millón 381 mil pesos por irregularidades en el proceso para conseguir apoyos a su candidatura independiente a la Presidencia

Por no tener “capacidad económica”, sólo lo sancionará con 144 mil pesos.

Sin embargo, el organismo electoral le abrirá un procedimiento oficioso por recibir aportaciones “dudosas” desde el extranjero.

El consejero Martín Faz

informó que el productor recibió 390 mil dólares, unos 6.9 millones de pesos, de una agrupación extranjera. Él argumentó que eran de sus cuentas en el extranjero.

Sin embargo, en una investigación más detallada se descubrió que ese dinero provenía de una consultora política con sede en Miami, de nombre Partner 305 LLC.

Dicha empresa, dirigida por el costarricense Daniel Quirós, se especializa en promoción y organización de procesos democráticos, como el plebiscito en Chile y una campaña en Argentina.

Según el consejero, se detectó que en diciembre, Verástegui recibió de Partner 75 mil dólares, y él realizó una transferencia de 50 mil dólares a la asociación civil que impulsó su aspiración.

En octubre, esa misma empresa le transfirió 450 mil dólares, y el mismo día canalizó 340 mil dólares a su asociación.

“En ninguno de los dos casos el aspirante contaba con fondos iniciales suficientes para realizar las transferencias que fueron a dar a su campaña de búsqueda de apoyo. Situación que genera

ciertas dudas sobre el verdadero origen de los recursos aportados”, explicó Faz, quien recriminó al aspirante oponerse a la fiscalización.

El INE también dará vista al Servicio de Administración Tributaria y a la Unidad de Inteligencia Financiera.